



La RFEC pone en marcha una campaña para consultar a los cazadores la necesidad de que la actividad esté representada en Europa

- Debido a que más de un 80% de las normas que afectan a la caza llegan de las instituciones europeas, la federación ha habilitado una encuesta en la web www.lacazaeneuropa.com para tomar una decisión de cara a las elecciones del próximo mes de junio

Madrid, 25 de enero de 2024. La Real Federación Española de Caza (RFEC) ha puesto en marcha la campaña “La Caza en Europa” para preguntar a los cazadores españoles si están de acuerdo con que la voz de la caza esté representada en el Parlamento Europeo a partir de las próximas elecciones de junio de 2024.

Esta situación ha venido precedida porque la legislación europea desempeña un papel fundamental en la conformación y regulación de las políticas y normativas que afectan a los Estados miembros de la Unión Europea, donde cerca de un 80% de las normas que afectan a la actividad cinegética llegan de Bruselas.

El objetivo de la campaña será dar a conocer a los cazadores las últimas normativas sobre caza y bienestar animal puestas en marcha por la Comisión y el Parlamento Europeo, claramente influenciadas por el animalismo y el ecologismo más radical, para sí, los cazadores también tienen esa percepción, plantear una fórmula donde el sector cinegético se sienta representado en Europa.

Para ello, la RFEC ha habilitado la web www.lacazaeneuropa.com donde todos los cazadores pueden votar si ven necesario plantear un proyecto europeo de cazadores para los próximos años, para así tratar la deriva anticaza de las instituciones europeas que ya han acabado con la práctica del silvestrismo y con la caza sostenible de la tórtola. Junto a la web, se ha puesto en marcha un video informativo para que los cazadores conozcan las distintas normativas que ponen en jaque a una actividad fundamental a nivel socioeconómico y ambiental.

Durante el desarrollo de la campaña, la RFEC espera contar con todo el sector cinegético que ya mostró su fuerza y unidad en la gran manifestación del 20 de marzo de 2022, donde más de 600.000 personas ya exigieron al Gobierno de España el fin de las políticas animalistas y anticaza.



NUEVAS AMENAZAS A LA CAZA

La Comisión Europea ha presentado distintas propuestas de reglamento en relación al bienestar de los animales, que de aprobarse significarían limitaciones en el transporte de los animales, la limitación de la cría o la prohibición de los collares de adiestramiento, entre otros.

Además, por requerimiento de los grupos animalistas, presentará tras las elecciones europeas 3 nuevos reglamentos que regularan el “Bienestar animal en la granja”, “bienestar animal en el momento del sacrificio”, y “etiquetado de bienestar animal”. Estos reglamentos podrían poner en peligro la cría de perdices para repoblación o considerar la carne de caza de segunda categoría o mala calidad.

Con respecto al plomo, la CE publicará en febrero de 2024 una propuesta de Reglamento en que prohibirá el uso de la munición de plomo en las armas deportivas y que se basará en las recomendaciones de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA, lo que provocaría pérdidas de 5.700 millones de euros e implicará que 1 de cada 4 cazadores dejará de cazar.

Por último, la RFEC ha tenido conocimiento de que Europa ha iniciado una campaña para prohibir la caza de la codorniz, abordando la posibilidad de cambiar la clasificación de la Codorniz Común de la categoría 3 a la 4, es decir, no cazable, yendo en contra de las recomendaciones científicas que contradicen a los órganos de la UE, y sin contar con informes que avalen su decisión.